

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA CONCEJO ORDINARIO N°11
MIÉRCOLES 08 DE ABRIL DE 2026
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla:

- 1.-Apertura de Sesión.
- 2.-Aprobación Acta Concejo Ordinario N°09 del 2026.
- 3.-informe del señor alcalde
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Pronunciamiento autorización para suscripción de contrato sobre continuidad del Sistema de Gestión Integral de Obras municipales para el fortalecimiento de la gestión, digital y la modernización del servicio, provisto por la empresa SOLNET SpA, en virtud a lo establecido en el artículo 65 letra j) de la Ley 18.695.
- 6.-Aprobación de los representantes del Sr. Alcalde ante Comité Bienestar Municipal.
- 7.-Pronunciamiento traslado patente de alcohol según Ord. N°91 de fecha 06.04.2026, traslado de Patente de Alcohol Rol 490303, a nombre de Rogelio Marcet Peña, giro Depósito de bebidas alcohólicas desde Av. Concón Reñaca N°122, Local N°3 a Av. Concón Reñaca N°122, Locales N°4, 5 y 6, Concón.
- 8.-Pronunciamiento aprobación Plan de Acción cambio climático (PACCC), de Concón.
- 9.-Comisiones.
- 10.-Indicentes

Alcalde Freddy Ramírez: En el nombre de Dios y de la comuna de Concón se da inicio a la sesión ordinaria N°11 correspondiente al día miércoles 08 de abril del año 2026. Asiste concejal Alberto Fernández, concejala María José Aguirre, concejal Ricardo Urenda, concejal Jorge Valdovinos, concejal Paulina Zúñiga y concejala Elda Arteaga, siendo secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy. En el punto uno, aperturando la sesión, seguimos y continuamos hacia la aprobación de las actas de concejos ordinarios correspondientes al mes de abril. Así que, señora María Liliana tiene la palabra.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: señores concejales, buenos días, señor alcalde, colegas en sala, voy a llevar a votación entonces la aprobación del acta N°09 ordinaria, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°66, y además solicito incorporar y votar el acta N°10 ordinaria, quedando 100% al día, en votación por el acta número 10, unánime se aprueba señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias María Liliana. Bien, continuando con la tabla, en el informe de alcaldía se entrega el memo N°289 del departamento de obras que contiene el listado de permisos de edificación, resoluciones y recepciones emitidas por este departamento correspondiente al mes de marzo del presente año. El oficio ordinario N°89 del departamento de finanzas que contiene listado de órdenes de compras y licitaciones públicas realizadas por el departamento de adquisiciones durante el mes de marzo del presente año. Oficio N°150 del departamento de DIMAO, el cual da respuesta a

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

lo solicitado por el concejal Jorge Valdovinos sobre corte de palmera. Oficio N°151 del departamento de DIMAO, el cual da respuesta a lo solicitado por el concejal Jorge Valdovinos sobre corte de enredadera. El oficio N°156 del departamento de DIMAO, el cual da respuesta a lo solicitado por la concejala María José Aguirre sobre poda de árboles en la comuna. Oficio N°90 del departamento de tránsito, el cual da respuesta a lo solicitado por el concejal Alberto Fernández sobre instalación de señalética que diga “no estacionar”. Oficio N°18 de alcaldía, el cual da respuesta a lo solicitado por la concejala María José Aguirre sobre información del proyecto cable submarino. Oficio N°185 del departamento de obras, el cual da respuesta a lo solicitado por la concejala María José Aguirre sobre información relacionada al Parque Vista al Mar, oficio N°165 del departamento de seguridad pública, el cual da respuesta a lo solicitado por la concejal Paulina Zúñiga, sobre información relacionada al comercio ilegal. Oficio N°111 del Departamento de Asesoría Jurídica, el cual da respuesta a lo solicitado por la concejal Paulina Zúñiga sobre información relacionada a solicitudes referidas a la modificación de la concesión de playa amarilla y el oficio 90 del departamento de finanzas, el cual da respuesta a lo solicitado por el concejal Alberto Fernández sobre información relacionada a pantalla LED ubicada en avenida Blanca Estela con Avenida Concón Reñaca. Eso es lo que se entrega el día de hoy en el informe correspondiente. También señalar en este informe que hoy día tenemos una actividad que ustedes han sido invitados también a las 19 horas en la plaza La Misa, donde participará el Orfeón de Carabineros también, así que están cordialmente invitados y, por supuesto, ojalá puedan participar. Mencionar también y felicitar al equipo DIDECO, específicamente a la unidad de deportes, por la celebración del día del deporte que se realizó el día lunes en Estadio Atlético, contando con una gran cantidad y presencia de personas, así también como la presencia del nuevo SEREMI de deportes Fernando López que nos vino a acompañar y ya estamos trabajando en importantes proyectos de carácter deportivo, así que también comentarles esa buena noticia. También dentro del informe de este día, comentarles que hemos sido citados el día de hoy a las 13 horas en la delegación presidencial a una reunión de la Asociación de Municipios con varios alcaldes que hemos sido invitados para informarnos respecto a cómo serán las ayudas sociales que el gobierno ha comprometido a través de las delegaciones y SUBDERE. Así que eso ocurre hoy a la 1 en Valparaíso y también estaremos contando luego de eso, de cómo se dan esos procesos de entrega de ayuda social. Dicho esto, vamos a continuar con la tabla porque vamos a privilegiar, ¿cierto? , las presentaciones del día de hoy. En ese sentido, el punto siguiente dice relación con la correspondencia recibida y despachada.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: La correspondencia recibida y despachada para el día de hoy, no tengo correspondencia recibida. Lo que sí puedo señalar es que los oficios que este concejo acordó ya fueron despachados por el señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, muchas gracias. Bien, el punto siguiente vamos a invitar al director de la dirección de obras, por favor, que pase a la mesa. ¿Podemos hacerla en incidentes?, para poder ordenar la tabla y luego hacemos todos los pedidos en

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

el en momento. Bien, damos la bienvenida. Buenos días, don Alberto Radrigán, director de obras de la Ilustre Municipalidad de Concón. El punto siguiente dice relación con pronunciamiento autorización para suscripción de contrato sobre continuidad del sistema de gestión integral de obras municipales para el fortalecimiento de la gestión digital y la modernización del servicio provistos por la empresa SOLNET SPA, en virtud de lo establecido en el artículo 65 letra J de la ley 18.695, considerar que esto es una renovación que se hace todos los años a propósito de este sistema que se utiliza y que, por supuesto, el director puede especificar y volver a explicar con más detalle.

Director de Obras Alberto Radrigán: Gracias, alcalde. Bueno, ese nombre tan largo en el fondo se refiere al software de gestión interna que tiene la dirección de obras SOLNET, que es el software que tenemos habilitado desde el año 2014 y que abarca todas las gestiones internas de la unidad, desde el ingreso de las carpetas, la tramitación de la correspondencia, la emisión de los certificados, la atención ciudadana incluso se ingresa siempre digitalizada, todo tendiente a ir cumpliendo con las metas de digitalización del estado que tenemos obligación de cumplir, ¿no es cierto? del año 2027. En otra oportunidad ya les he explicado en qué consiste este software, digamos, que se ha ido habilitando paulatinamente, se han ido incorporando módulos en el tiempo, digamos que prácticamente abarcan todas las gestiones que hace la unidad. Somos un departamento fuertemente digitalizado y la verdad dependiendo mucho del trabajo que hace este software para potenciar el trabajo de los profesionales que trabajan ahí.

Alcalde Freddy Ramírez: Bueno, esto ya lo estamos usando hace muchos años, el que nos permite llevar todos los trámites DOM. Les quiero comentar algo muy importante con el director y junto al equipo técnico de digitalización y modernización de la gestión municipal, también estamos trabajando ya junto al MINVU para la incorporación en los próximos meses, que sería en paralelo y un trabajo conjunto, porque potenciaría lo que hoy día se hace en términos de software con DOM en línea, que además estamos obligados a implementarlo en el año 2027-2028. Por tanto, vamos a ir fortaleciendo el trabajo de la DOM a través de estas dos plataformas al menos en este primer año. Por lo tanto, es importante que ustedes sepan que lo que estamos haciendo es poder fortalecer el trabajo de la DOM para dar respuesta más rápida, mejor recaudación y, por supuesto, mayor claridad y certeza y confianza a quienes también invierten, construyen y hacen cosas en nuestra comuna. Así que dicho esto, no sé si alguna pregunta, alguna reflexión, observación, sugerencia respecto a este punto de lo presentado por el director. Bien, entonces estaríamos en condiciones, María Liliana de poder llevarlo a votación el punto correspondiente.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: señores concejales, entonces llevo a votación el acuerdo número 68 que señala aprobación de suscripción de contrato por un monto igual o superior a 500 UTM de acuerdo al artículo 65 letra J del sistema de gestión digital y la modernización del servicio, producto provisto por la empresa SOLNET SPA, que es el doc digital en la dirección de obra. En votación unánime. Se aprueba.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Muchas gracias, director. Otro punto. Muchas gracias, concejales. Le agradezco la presencia, muchas gracias, director. Bien, siguiendo con el punto de tabla, con los puntos de tabla, el siguiente punto yo le voy a pedir por favor a la secretaria municipal que dé cuenta y tiene que ver también con nuestro servicio de bienestar y el mero trámite de lo que en la tabla se señala. María Liliana, por favor, continúe con el punto seis.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza Ya, señores concejales, ustedes recibieron el oficio que llegó, ¿cierto?, del área de gestión de personas, donde anualmente el alcalde debe requerir el acuerdo de concejo para la conformación de este comité que ahí se señala, ¿verdad?, de los representantes del alcalde para el comité de bienestar municipal. En esta oportunidad, la conformación de este comité requiere el acuerdo de concejo con las personas que están los datos personales de ellos, ¿verdad?, que ustedes recibieron en el oficio. Entonces, lo que se lleva a votación es la aprobación de los integrantes de este comité con los suplentes. Eso es. Lo llevo entonces, señor alcalde, a votación.

Pero debiera nombrarlo, señora María Liliana.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza Sí, lo que pasa es que son los funcionarios que están en este caso, ¿verdad?, excepcionalmente los vamos a nombrar porque ustedes tienen el ordinario número 12 en sus manos donde están los tres titulares y los tres suplentes. Sí. Entonces, lo llevo a votación, ¿les parece? Ya. En votación entonces, unánime se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza En el acuerdo se los dejo establecido. Sí.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, siguiendo entonces con el punto siguiente, tenemos un traslado de patente de alcohol. Entonces le doy la palabra a María Liliana para que veamos ese punto y por supuesto saber si hay alguna sugerencia por parte del concejal Ricardo Urenda. ¿Algún tipo de...?

Concejal Ricardo Urenda: Presidente

Alcalde Freddy Ramírez: don Ricardo Urenda tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: Sí, observaciones no hay. Efectivamente se trata de un traslado de patente de la misma persona, no hay cambio de titular, y se está trasladando de Avenida Concón Reñaca 123 local número 3 a Avenida Concón-Reñaca, o sea, 122 local número 3 a Concón Reñaca 122 local 4, 5 y 6. Se nos enviaron los antecedentes, la solicitud de la DOM, la solicitud de traslado, el croquis de ubicación, contrato de arrendamiento, la patente de alcohol, los certificados de recepción definitiva del local y de la obra menor. Por lo tanto, al menos por mi parte estamos sin observaciones, cuenta con todos los antecedentes y además que es el mismo titular, es la misma edificación

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

que se cambia de un local básicamente a los locales que están al lado. Así que por mi parte no hay observaciones, estamos disponibles y listos para votar.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: De igual forma, señor alcalde, todos los concejales tienen los antecedentes en relación al traslado de esta patente y cambio de local, como bien dijo el concejal.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Entonces lo podemos llevar a votación, María Liliana.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Entonces se lleva a votación la autorización del traslado de patente de alcohol según ordinario 91 de fecha 06 de abril del 2026 que es el traslado de la patente de alcohol rol 490303 a nombre, ¿verdad? de don Rogelio Marcet Peña, depósito de bebidas alcohólicas desde avenida Concón Reñaca 122, local número 3, avenida Concón Reñaca número 122, locales 4, 5 y 6 de Concón. En votación, unánime se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias. Bien, vamos al punto siguiente, el punto número ocho. Vamos a invitar entonces a la directora de DIMAO, no sé con quién más viene, que no alcanzo a ver. Ah, perfecto. Por favor, pasen adelante. Y acá nos presentamos.

Directora DIMAO Belén Ponce: Gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, hemos invitado a esta mesa de concejo al equipo de la Dirección de Medio Ambiente que está llevando adelante el desarrollo del plan de acción comunal de cambio climático, comuna de Concón. Así que directora Belén, te doy la palabra para que por favor en el micrófono y que quede en acta nombres con claridad de quienes te acompañan para efectos del registro. Belén, tienes la palabra.

Directora DIMAO Belén Ponce: Buenos días, alcalde, concejales. Bueno, les presento a la profesional de la dirección, Alina Moya, quien lleva el plan. También tenemos a Catalina Quiroz, que es por parte de la consultora. Bueno, y Belén Ponce. Bueno, a modo de resumen para contarles de qué vamos a presentar, informarles que este es un trabajo que ya se lleva por aproximadamente 7 meses. Se generaron participaciones ciudadanas, además se generó un equipo gestor que lleva la dirección de DIMAO, Turismo, SECPLAC, la DOM y Gestión de Riesgo y Desastre. Donde hicieron bastantes observaciones, se llevó ya a un trabajo contundente y después de todo este trabajo se llevaron a comisiones. Estuvimos en tres comisiones, las cuales fueron bien trabajadas, largas y se llegó este resultado. Así que dejo con ustedes a Catalina que nos va a presentar.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, Catalina. Entonces, lo que te voy a pedir es que lo más cerca al micrófono para poder tener claridad del tema.

Consultora EBP Chile Catalina Quiroz: perfecto. ¿Me escuchan bien? Sí. Ya, bueno, primero que todo presentarme y saludarles también a todas las autoridades presentes. Mi nombre es Catalina Quiroz Díaz, soy profesional de la consultora EBP Chile, que está apoyando a la municipalidad de Concón en la formulación de su plan de acción comunal

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

de cambio climático. Este proyecto, además prestó asistencia técnica lo que sería el Ministerio de Medio Ambiente y con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo. Trajimos una pequeña presentación. La agenda de esta presentación es presentar una visión global del proyecto, las distintas instancias de participación que se desarrollaron para el diseño del instrumento y también los principales resultados competentes a lo que sería el plan de acción. Para adentrarnos un poquito en el contexto, hoy estamos acá porque en Chile tenemos una ley marco de cambio climático que fue publicada en junio del año 2022, que busca establecer un marco institucional para poder enfrentar los efectos de este desafío global. En su artículo 12 se mandata a los municipios en la elaboración de los planes de acción comunales de cambio climático para que las distintas comunas cuenten con un instrumento de gestión local para hacer frente a este desafío, estableciendo compromisos para abordarse en el corto, mediano y largo plazo. El proceso de diseño del instrumento consideró cinco etapas; una etapa de preparación donde se hizo una revisión bibliográfica preliminar para identificar los principales impactos asociados al cambio climático dentro de la comuna, también para poder identificar distintos actores claves para ser convocados en las distintas actividades participativas del proceso. Se desarrolló una etapa de diagnóstico territorial donde se levantaron distintos indicadores, información demográfica, ambiental, productiva de la comuna, justamente para contextualizarnos del territorio. Un diagnóstico de vulnerabilidad también para identificar cuáles han sido los principales impactos que ha tenido la comuna producto de la variabilidad de distintas amenazas climáticas y también se hizo una revisión del inventario de emisiones de la comuna en términos de gases de efecto invernadero. Como bien les comentaba, todo el proceso también se desarrolló un proceso participativo con distintas... con dos talleres realizados en la comunidad y también distintas instancias de participación con direcciones municipales. Ya la etapa de diseño contempló poder desarrollar la visión, objetivos, medidas e indicadores del instrumento. Y finalmente ya hoy nos encontramos en una de los principales hitos, de los últimos hitos de la etapa de validación y difusión, que sería en este caso la presentación ante el Concejo Municipal para someter a aprobación el instrumento. El proceso participativo, bueno, hubo un trabajo robusto con el equipo municipal donde se desarrollaron más de ocho actividades. Éstas consideraron reuniones de trabajo para la revisión de los principales avances y resultados que se iban derivando del instrumento, pero también se realizaron distintas jornadas de capacitación, tanto para fortalecer las capacidades de las distintas direcciones que van a ser partícipes en el proceso de implementación del instrumento. Y estas capacitaciones estuvieron orientadas tanto para la formulación del plan como para su futuro proceso de implementación. Los procesos participativos se desarrollaron dos talleres, uno para levantar insumos para el diagnóstico y otro para también un ejercicio de revisión y validación de las medidas que se estaban proponiendo. Y en sumatoria logramos la participación de más 60 personas en las actividades. Entre los distintos participantes, bueno, estuvieron presentes funcionarios y funcionarias municipales, juntas de vecinos, miembros del COSOC y distintas organizaciones de la sociedad civil. Los principales productos del instrumento que ahí lo pueden ver ustedes dentro del documento que se les compartió, fue el contar

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

con fichas de caracterización de la vulnerabilidad, donde se detallan las distintas amenazas, vulnerabilidades y niveles de exposición ante distintas amenazas climáticas dentro de la comuna. Las fichas de medidas de adaptación y mitigación, que bueno, las medidas las vamos a presentar en las siguientes láminas, pero en estas fichas se detalla distinta información asociada para el futuro proceso de implementación del plan. También se presentan fichas para los indicadores para el monitoreo, reporte y verificación para que justamente, tras el ansiado hito de aprobación, se pueda monitorear y hacer seguimiento al futuro proceso de implementación. Y, finalmente el principal producto que sería el instrumento diseñado. Ya adentrándonos al plan de acción como tal, la visión del PAC establece que al 2050 Concón se consolida como un territorio resiliente, seguro y ambientalmente responsable, que planifica su desarrollo en equilibrio con sus ecosistemas costeros, humedales, vertientes, dunas y áreas naturales, asegurando la calidad de vida de sus habitantes frente a los efectos del cambio climático, integrando soluciones basadas en la naturaleza, infraestructura resiliente y criterios de sostenibilidad en la planificación urbana y ordenamiento territorial. En materia de mitigación al cambio climático se establece que Concón avanza decididamente hacia un modelo de desarrollo bajo en emisiones, impulsando la eficiencia energética municipal, el uso de energías renovables y sistemas de transporte sostenibles. También su visión declara que se va a fortalecer la gobernanza climática local mediante la producción y uso de información territorial y climática, la coordinación intersectorial y la toma de decisiones participativas y basadas en evidencia. Todo este proceso se busca sustentar en principios de participación ciudadana, corresponsabilidad, transparencia, equidad territorial y responsabilidad intergeneracional, promoviendo una cultura ambiental sólida, el liderazgo comunitario y una economía local sostenible. Esta visión se traduce en lo que serían siete objetivos, ocho medidas y un total de 44 iniciativas ¿ya? Los distintos objetivos que se proponen dentro del plan es, en primera instancia fortalecer la gobernanza climática comunal mediante la distinta generación y sistematización y uso de información territorial y climática, también por medio de los distintos espacios de tomas de decisión participativa. Un segundo objetivo es poder impulsar la transición hacia un modelo energético y de movilidad local bajo en emisiones de gases de efecto invernadero, promoviendo tanto la eficiencia y optimización energética a escala municipal y a escala residencial por medio de energías renovables y sistemas de transporte sustentables. Un tercer objetivo que se plantea es el poder impulsar un modelo de gestión integral de residuos y economía circular baja en emisiones de gases de efecto invernadero. Un cuarto objetivo es poder fortalecer la seguridad hídrica comunal mediante la gestión integrada, eficiente y sustentable del recurso hídrico apoyado en distintos instrumentos de planificación e iniciativas de monitoreo del recurso. Un quinto objetivo es la protección, restauración y la gestión de manera sostenible de distintos ecosistemas y la biodiversidad del territorio comunal, incluyendo humedales, vertientes, dunas, borde costero y coberturas vegetales. Un sexto objetivo es poder reducir la exposición y vulnerabilidad de la población y la infraestructura crítica frente a amenazas climáticas, fortaleciendo la prevención, mitigación, preparación y capacidad de respuesta ante emergencias. Un séptimo objetivo es asociado ya más a

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

elementos de medios de implementación, es el promover una cultura ambiental y climática dentro de la comunidad, fortaleciendo distintas actividades de educación comunitaria, el liderazgo local y la participación ciudadana. Bueno, como les comentaba anteriormente, las medidas que se plantean dentro de este plan están sistematizadas dentro de estas fichas dentro del instrumento, donde se detalla distinta información que fue definida para el proceso de implementación. Además del nombre, la descripción y los objetivos de las medidas, dentro de estas fichas se establecen los distintos responsables, periodos de implementación, los distintos organismos u otros departamentos colaboradores para el futuro proceso de implementación. También se establecen los distintos indicadores, sinergias con otros instrumentos de planificación territorial y también potenciales costos y fuentes de financiamiento para el proceso de implementación. Y las medidas del plan son las siguientes...iniciativas, medidas e iniciativas del plan son las siguientes; La medida asociada a lo que sería gobernanza climática, participación y gestión inteligente plantea las siguientes iniciativas, en primera instancia, una actualización a la ordenanza de gestión ambiental en materia de adaptación y mitigación al cambio climático. También plantea el poder desarrollar e implementar una estrategia de educación ambiental de Concón que aborde y eduque a la comunidad y a otros actores claves dentro de la comuna en los distintos temas asociados a lo que es gestión del cambio climático. Y acá nos adentramos a temas como gestión de recursos hídricos, gestión de residuos, biodiversidad, gestión energética, entre otros. También se establece el poder el desarrollar una estrategia de financiamiento para el PAC para que justamente este plan no solamente quede en el papel y que se puedan de cierta manera establecer un plan de acción para la postulación a distintos recursos para financiar las distintas iniciativas que se están proponiendo, pero no solamente para el desarrollo de la iniciativa, sino que también para su mantención en el largo plazo, también se plantea la conformación del Comité Municipal de Cambio Climático, que busca reunir a los distintos departamentos que fueron partícipes de la elaboración del plan y que también están como responsables u organismos coadyuvantes en su implementación para poder articular y hacer seguimiento a las distintas... al proceso de implementación de las distintas iniciativas que se están derivando dentro de este instrumento. La iniciativa número cuatro plantea la conformación de la gobernanza climática de la comuna de Concón. Esta es una de las iniciativas emblemáticas y destacadas dentro de este instrumento, porque esto se establece como una mesa multi-actor, donde se busca la participación, obviamente liderada por el municipio, pero de distintos actores de la sociedad civil, sector privado, otros organismos públicos, entre otros, para poder articular y dar seguimiento a los esfuerzos durante el proceso de implementación del instrumento. También se plantea la creación de un centro de innovación dentro de la comuna, justamente para poder catalizar proyectos que van en la línea de la gestión del cambio climático y también se plantea el poder desarrollar una plataforma de transformación digital que tiene dos focos, principalmente uno en potenciar la participación ciudadana dentro de la comuna y también los distintos mecanismos de fiscalización y denuncias, pudiendo establecer protocolos claros e información transparente a la comunidad ante las distintas denuncias que ellos puedan

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

hacer dentro de la plataforma. En materia de transición energética local y eficiencia se plantea la iniciativa de lograr la declaratoria de la política energética comunal, desarrollar una consultoría para la elaboración de la estrategia energética local, que uno de los principales productos de este instrumento es poder contar con una cartera priorizada de proyectos en materia de eficiencia energética y promoción de energías renovables dentro de la comuna. También se considera el poder desarrollar una plataforma Smart City de energía el retrofit LED de dos edificios municipales para promover la transición energética también en lo que es la infraestructura crítica municipal, el poder desarrollar una planta fotovoltaica comunitaria y también continuar con el proyecto de recambio de luminarias públicas dentro de la comuna. En materia de movilidad sostenible y logística verde se establecen tres iniciativas; La primera de poder desarrollar infraestructura de carga para electro-movilidad y carga solar. También comenzar con proyectos piloto de electrificación de la flota municipal y el poder desarrollar también análisis de factibilidad de la red de ciclovías para poder ampliar su cobertura dentro de la comuna. En materia de gestión de residuos y economía circular se establecen 11 iniciativas, primero el proyecto del plan de gestión integral de residuos que busca de cierta manera trazar un horizonte temporal para la gestión dentro de la comuna en el corto, mediano y largo plazo y también que dentro de este plan se puedan establecer distintos mecanismos de reportabilidad para la disposición final de lo que son los residuos que se están gestionando dentro de la comuna. También una actualización de la ordenanza de gestión ambiental en materia de economía circular, el desarrollo de programa municipal “Concón cero residuos”, distintos protocolos y desarrollo de eventos de cultura sostenible que tengan como objetivo la gestión sostenible de los residuos. También se considera el poder adquirir una trituradora para residuos voluminosos, un camión recolector de residuos orgánicos, el desarrollo de un laboratorio de innovación en residuos, también alineado con lo que se está planteando en la medida número uno. Un laboratorio de co-diseño y nuevos materiales también en sinergia con lo que se está planteando en la medida número uno con el centro de innovación, la adquisición de una planta briquetadora, el poder también desarrollar un análisis de factibilidad para una planta modular para valorización energética de residuos orgánicos y finalmente la elaboración de una estrategia local de economía circular de textiles en el plan de gestión integral de residuos, para también su futura implementación. En materia de estrategia hídrica local y gestión del agua, se contempla el poder desarrollar distintos proyectos piloto de captación y uso eficiente de aguas lluvias, también proyectos de restauración comunitaria de vertientes, dunas y humedales, también un proyecto para poder realizar un catastro de vertientes dentro de la comuna y el desarrollo de una estrategia hídrica local y también desarrollar distintos proyectos pilotos, obviamente ahí realizando un ejercicio de priorización para los beneficiarios de pozos y recarga, y reúso de aguas grises. En materia de restauración eco-sistémica y soluciones basadas en la naturaleza se establece poder desarrollar un estudio de factibilidad para la implementación de soluciones integrales para vertientes y zona costera, el desarrollo de un plan de manejo de roca y monitoreo, el proyecto de reforestación y mantención urbana y regenerativa, y también el poder desarrollar un análisis de factibilidad para una pasarela perimetral del

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

humedal del Río Aconcagua. En materia de turismo resiliente y economía local bajo en carbono, se plantean dos iniciativas; la primera poder potenciar la adquisición para distintos operadores turísticos del sello S, para potenciar la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero dentro del sector y también una medida de acompañamiento a distintos operadores para diversificar la oferta para periodos de baja temporada. Finalmente, en materia de gestión del riesgo de desastre y resiliencia de infraestructura, se plantean seis iniciativas; La primera, poder desarrollar distinta infraestructura piloto para desarrollar centros de sombra y distintas sistemas de alerta ante eventos de olas de calor. También se plantea el poder desarrollar junto a los organismos competentes un sistema comunal integrado de alerta temprana para distintas amenazas que afectan y generan algún tipo de desastre dentro de la comuna. También se plantea un proyecto de ordenamiento y fiscalización de asentamiento en zonas de riesgo. El poder también desarrollar distintas campañas comunitarias de difusión para... de preparación y respuestas ante emergencia, estableciendo y difundiendo los distintos protocolos y lineamientos que se establecen en los instrumentos de gestión del riesgo de desastre dentro de la comuna. También en materia de prevención de incendios forestales se plantea un programa de poda de limpieza comunitaria para la prevención de esta amenaza dentro de la comuna y finalmente para las amenazas de inundación y también escalable a lo que es potenciales tsunamis dentro de la comuna, poder establecer y delimitar distintas rutas de evacuación, desarrollo de simulacro y demarcación de puntos seguros dentro de la comuna. Todas estas medidas, como les comentaba, todos los contenidos más técnicos para su proceso de implementación están dentro del instrumento en las fichas que les mencionaba anteriormente. Y ya para ir cerrando la presentación, dentro de estas mismas fichas se dejan distintas recomendaciones para el municipio en términos de potenciales fuentes de financiamiento que abordan fondos regionales, fondos internacionales, fondos sectoriales también y también potenciales alianzas que se pudiesen establecer tanto con el sector privado y ONGs para potenciar el proceso de implementación del plan. Pero como bien se comentaba, una de las iniciativas que está dentro de este instrumento es poder desarrollar una estrategia de financiamiento que de cierta manera articule y potencie los presupuestos necesarios para la implementación de esta iniciativa en el horizonte temporal del plan que es de 7 años. Y bueno, eso, muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias también a ti, bien, Belén, no sé si hay algo más que agregar respecto a la presentación para luego dar la palabra a los concejales, ¿no? Perfecto. Entonces, vamos a dar la palabra y abrir el diálogo, concejala María José Aguirre tiene la palabra.

Gracias, presidente. Primero, buenos días Concón, por supuesto, saludarlos. Nosotros quiero informarles sobre las comisiones que tuvimos. La realizamos el 17 y 20 de marzo y el primero de abril, asistió Belén Ponce directora DIMAO, Alina Moya, profesional de la DIMAO y Catalina Quiroz, representante de la consultora EBP. Los concejales; Paulina Zúñiga, Elda Arteaga y María José Aguirre, quien presidió. Y en la última comisión contamos con la presencia también del concejal Fernández. Es importante señalar que el

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

plan llegó a la comisión en su etapa final de elaboración con una amplia participación de las distintas direcciones de la municipalidad durante su proceso de construcción. También se contó con participación ciudadana, la comisión tuvo una activa participación en el plan y entregamos nuestras observaciones que en su mayoría fueron acogidas. De verdad que quiero agradecerle a la comisión al tiempo que nos dedicamos, fueron aproximadamente 3 horas por jornada, y creo que tuvimos resultados y reuniones bastante interesantes e importantes. El PAC es un instrumento de gestión climática local formalizado en la Ley Marco de Cambio Climático, lo que lo convierte en una obligación legal para la municipalidad. Es importante entenderlo, no como un documento que se aprueba y se archiva, sino como una hoja de ruta que se va ajustando en el tiempo según los avances, los recursos disponibles y las necesidades de la comuna. Por eso, la importancia de revisarlo cada año que permita ver qué se cumplió, qué está en proceso y qué requiere atención y además esta información llegue a todos nuestros vecinos. En las dos primeras sesiones revisamos el plan completo y formulamos observaciones a las distintas medidas. En la tercera sesión recibimos la confirmación de que la gran mayoría de estas observaciones fueron acogidas e incorporadas al plan. Esto valida el trabajo de esta comisión y el proceso participativo. Queremos dejar consignadas las observaciones que nos parecieron más relevantes desde nuestra comisión. Número uno, la primera es la educación ambiental y el seguimiento, este es el factor crítico de éxito de cualquier plan de esta naturaleza. Es absolutamente necesario poder contar con un funcionario con dedicación exclusiva a la educación ambiental. Nos parece pertinente solicitar que lo considere presidente, especialmente entendiendo que se iniciará el proceso de ley de planta. La segunda es el financiamiento, al ser una ley, su cumplimiento no es voluntario, es una obligación. El plan debe incluir una estrategia de financiamiento explícita con fuentes identificadas a nivel municipal, regional, nacional e internacional y alianzas público-privadas que consideren no solamente la ejecución de las obras, sino también su mantención. La mantención de toda medida es una condición de eficacia a largo plazo y nos parece absolutamente necesaria. La tercera es la pasarela perimetral del humedal del Río Aconcagua. La destacamos, porque no es solo una medida ambiental que viene a limitar la entrada al humedal como medida de protección, sino también tendría un impacto comercial, turístico y de conectividad. Es una iniciativa multifuncional con una mirada muy atractiva para que también lo considere, presidente. La cuarta es el reconocimiento de los servicios eco-sistémicos de Concón. Nuestra comuna posee activos únicos, el Campo Dunar, el Humedal, el río Aconcagua, el borde costero, que deben ser reconocidos y valorados siempre y explícitamente en este plan, no solo como elementos a proteger, sino como patrimonio que justifica y da fuerza a toda la acción climática comunal. En materia de reciclaje quiero destacar que tan importante como la recolección y separación de residuos es asegurar la disposición final adecuada de todo lo que se recicla. Junto con avanzar en cultura y hábitos de reciclaje, también los materiales recolectados tienen que tener un destino concreto, verificable y ambientalmente responsable. Y finalmente queremos subrayar que el hecho de estar llevando este pronunciamiento al Concejo hoy 08 de abril con más de 2 meses de anticipación al plazo legal del 13 de junio, es una muestra concreta de responsabilidad y compromiso. Por eso

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

debo agradecer el trabajo de DIMAO, a Belén, Alina, a la misma consultora y a quienes participaron en mejorar el plan y por supuesto a nuestra comisión. Me siento muy orgullosa de nuestra comisión para que sepan. La participación y esto es súper importante, la participación nos permite ser parte del proceso y sus resultados y hacer nuestro el plan. Así es que agradecemos que nos hayan considerado en esta fase del PAC. Y súper importante, a nuestros vecinos los dejamos invitados a la presentación del PAC hoy 08 de abril a las 15:30 horas en el espacio cultural. Como siempre, la participación ciudadana de nuestros vecinos es tremendamente importante. Eso, presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejala. María José Aguirre, tiene la palabra la concejala Elda Arteaga.

Concejala Elda Arteaga: Gracias, presidente. Muy buenos días a todos, a las personas que estamos en esta sala, directores y nuestros funcionarios que nos ven a través de las redes sociales, pero especialmente nuestros vecinos que también nos ven en forma de redes sociales inmediatamente o en forma diferida. Efectivamente, yo quiero partir por felicitar el equipo que lidera nuestra directora Belén Ponce junto a Alina y a la consultora por este plan que está muy bien acabado. En este plan se han tomado en cuenta no solo las observaciones de vecinos, de los emprendedores, de los empresarios, de la sociedad civil, de los funcionarios, de los técnicos, sino también de nosotros los concejales, como bien lo repetía la concejala Aguirre en nuestras comisiones. Por lo tanto, creo que el trabajo en conjunto tiene sus frutos y hay que recalcarlo. El plan de acción comunal del cambio climático de Concón destaca de verdad la evolución, cómo va evolucionando lo que es una estrategia técnica en un compromiso ciudadano. Y eso hay que relevarlo, porque este compromiso ciudadano y administrativo se vuelve obligatorio y al ser obligatorio también está enfocado en lo que es la transparencia y la acción práctica. Por lo tanto, ya evolucionamos nosotros de solo ser un plan, a ser una estrategia mucho más comprometida y eso hay que destacarlo. Algunos impactos positivos, la concejal Aguirre en su informe ha dado como muy detallados, pero yo quiero recalcar algo, que es la institucionalización de la gestión climática, que a diferencia de cualquier programa voluntario, este PAC se establece como y así como en comilla o negrita administrativamente ineludible. O sea, no nos podemos hacer los lesos con este plan. Por lo tanto, eso es muy relevante porque está bajo la ley marco de cambio climático. De todas maneras, entonces esto nos asegura que las metas de sostenibilidad no van a depender solamente de la arbitrariedad o voluntad del políticamente hablando, ¿cierto? Entonces, esto nos da un horizonte un poco más amplio de ejecución que ya tiene 7 años, pues que lo estamos viendo a 7 años y con indicadores reales de monitoreo y que se va a transparentar. Por lo tanto, eso había que recalcarlo. En otro ámbito, la seguridad y resiliencia, la infraestructura y ahí contemplamos la factibilidad de esta pasarela perimetral que de verdad va a ser un logro en el humedal de Río Aconcagua porque va a equilibrar no solo la protección del ecosistema, sino también el acceso controlado del público, que si bien nos va a dar el tema turístico, también vamos a poder controlar que no se deprede como se ha estado depredando por gente inescrupulosa, incluso por

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

animales y todo eso. Vamos a equilibrar con esto la protección del ecosistema y además vamos a estar mucho más tranquilos y generando también otras instancias. La sostenibilidad financiera, esta estrategia garantiza que los proyectos no solo se construyan, sino que asegurar los recursos para su operación y mantención futura. Y esto va a evitar que las obras nos queden ahí en el abandono por falta de presupuesto, y eso también es pero súper relevante. Y para terminar quiero decir que este documento ya da un giro, que es la exigencia de obligatoriedad donde cambiamos el “deberá” por el “debe” y al ser obligatorio nos va a asegurar resultados. Por lo tanto, la fortaleza del plan reside en su visión sistémica, pero donde la gobernanza climática no solo involucra al municipio, sino que articula además a la academia, el sector privado, incluye incluso mitigaciones o compensaciones del polo industrial y las organizaciones territoriales y funcionales van a estar, pero totalmente involucradas. En conclusión, este documento convierte al PAC en una herramienta de gestión técnica institucional sólida que protege el patrimonio natural de Concón, mientras preparamos a nuestra comunidad para los desafíos climáticos venideros. Y eso es súper importante. Y además también aparte de felicitar a nuestro equipo de la DIMAO con la consultora, creo también al alcalde, porque le puso ímpetu en que esto se haga y además antes de tiempo y que está comprometido el 100% de que se vayan cumpliendo uno a uno todos los compromisos. Así que gracias porque de verdad acá nos necesitamos todos, todos los que estamos. Así que muy bien y muchas gracias nuevamente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejala Elda Arteaga. También hago extensivo mis felicitaciones al equipo. Bien, sigue abierta la palabra un concejal, concejala que quiera tomar la palabra. Estaríamos entonces condiciones, María Liliana.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Entonces llevo a votación el acuerdo número 71 que señala se aprueba plan de acción cambio climático en siglas PAC de Concón. En votación, unánime señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias. Felicitaciones al equipo, sigamos trabajando en la misma línea. Muchas gracias y nos vemos a las 15:30 el día de hoy. Concejala María José Aguirre tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: quiero aprovechar que está aquí la dirección de medioambiente para poder felicitarlos por el envío al Ministerio de Medio Ambiente de la solicitud de declaratoria RAMSAR para el humedal de Hong Concón. Para los que desconocen el término, un sitio RAMSAR es un humedal de importancia internacional que cumple criterios ecológicos relevantes, alberga especies amenazadas, sostiene poblaciones de aves acuáticas y cumple funciones hidrológicas esenciales. Actúan como barrera natural ante tsunamis, reduciendo el impacto del mar sobre el territorio. Para Concón, comuna costera y sísmica, proteger el humedal es también proteger a las personas. Así es que muchas gracias por esa gestión y esperamos que tenga buenos resultados. Muchas gracias.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias. Bien, continuando con la tabla del concejo del día de hoy, entonces vamos a informes o solicitudes de comisiones. Concejales, concejalas, ¿algún informe o solicitud de comisión? Concejala María José Aguirre tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: Presidente, un segundito que por favor, yo tengo una solicitud y espero que me dé el tiempo necesario para plantearlo y entienda...

Alcalde Freddy Ramírez: disculpe, ¿tiene que ver con comisiones?

Concejala María José Aguirre: usted dijo comisiones o...

Alcalde Freddy Ramírez: es solicitud de comisión o informe de comisiones ya hecha.

Concejala María José Aguirre: No, no es comisión, es una solicitud.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Vamos a pasar incidente y le damos la palabra para generar todas las solicitudes y observaciones correspondientes. Bien, entonces como no hay tema de comisiones, pasemos inmediatamente a incidentes. Partimos con la concejala Elda Arteaga. Concejala Elda Arteaga tiene su tiempo. María Liliana.

Concejala Elda Arteaga: Gracias, presidente, me voy a referir específicamente, alcalde, al tema de ESVAL. Yo creo que ya es impresentable que ESVAL no nos haya entregado a la comuna un plan de mantención o renovación de redes, sobre todo renovación de redes. El año pasado estuvo en este concejo en junio 2025, estuvieron los gerentes de ESVAL haciendo sus presentaciones, pero no hemos visto nada concreto con respecto a un plan de renovación de redes. No lo tenemos, lleva muchísimos años que todavía en Concón no se hace. Se han hecho nuevas construcciones, nuevos edificios, la verdad que eso viene a aumentar la carga de las redes que existen y aquí no hay ninguna forma de poder mejorarlo. Lo único que vemos hace varios años son solo soluciones parche. La verdad que trabajos que se hacen cada tres o cuatro meses hay que volver a realizarlos. Necesitamos que ESVAL dé respuesta a la comunidad que es la que se ve afectada directamente, no solo por las intervenciones en las calles, sino por los cortes de agua, sin previo aviso, porque son emergencias. Pero esto no se ve reflejado tampoco al momento de llegar las boletas de consumo, donde no viene ningún descuento por el perjuicio suscitado ni a modo de compensación por las horas o días que no tienen agua. Estoy solicitando, alcalde, lo dije hace un año atrás también, una acción conjunta desde la municipalidad junto a organizaciones territoriales y sociales de presentar incluso un recurso de protección contra quienes resulten responsables y una denuncia de la Superintendencia de Servicios Sanitarios por las reiteradas roturas de matriz y calles, veredas y bandejones del sector de Magallanes que ya llevan muchos años, y aún no hay una solución definitiva respecto al aumento o cambio de redes. Tenemos que hacer algo en concreto. Más allá de que esté haciendo algunas acciones aquí en la comuna, creo que se necesita un plan serio y una renovación de redes que vaya obviamente calendarizada como corresponde con aviso, pero que de... ya es tiempo que ESVAL nos dé una respuesta. No podemos continuar así. Eso como primera cosa. Siguiendo casi en la línea, en el pasaje de José Yáñez en la población RPC, hace años que también existen

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

problemas cada invierno o cuando llueve se inunda el pasaje y por ende las casas anegadas quedan sin salida para evacuar esas aguas. Además, ese pavimento cualquier día se va a romper, ya que es muy delgado y por debajo está socavado. Pronto va a llegar nuevamente la temporada de lluvias y nuestros vecinos están ya preocupados por lo que se viene. Por eso quiero solicitar, alcalde un informe de las acciones que se han tomado como municipio respecto de este problema y qué medidas se están tomando para que no vuelva a suceder esta situación. ESVAL ha visitado el lugar, han estado ahí, sé que hay un trabajo que se está haciendo, pero lleva mucho tiempo y ya viene nuevamente el invierno. Y como lo he venido solicitando ya en varios concejos, también solicito conocer cuáles son las acciones o medidas preventivas para el plan de invierno en el sector rural. Se acerca el invierno a paso agigantado, el tiempo de lluvia y son nuestros vecinos los que resultan directamente afectados, vale decir, si hay alguna medida de arreglo de caminos, la evacuación de las aguas, lluvia, etcétera, en ese sector. Y alcalde, en este punto, como nosotros como cuerpo colegiado tomamos un acuerdo de solicitar al Ministerio de Transporte que las licitaciones de la locomoción colectiva desde y hacia Concón se amplíen con horario extendido en las noches, porque los horarios que eran en las licitaciones anteriores hasta las 22 horas. Todo esto por nuestros jóvenes que estudian tarde y además nuestros vecinos que trabajan en horarios extendidos. Recordemos que esta medida se ha podido realizar en otras comunas y en esa oportunidad Concón quedo fuera. Hoy vemos que comunas como Limache, Casablanca y La Cruz han podido desde el municipio colocar buses de acercamiento para apoyar a estos grupos prioritarios en vuelta a sus casas. No sé si es viable. Creo que aquí tiene que haber un estudio, una factibilidad al respecto, pero como los vecinos también lo ven, nosotros lo vemos, decimos, como se hizo en otra comuna, ¿por qué no lo podemos hacer aquí?, si es viable que se haga, pero si no es viable desde el punto de vista legal sí queremos que se insista con el tema de extensión de horarios. Y para terminar, solicitar a ESVAL nuevamente la mantención de los alcantarillados de la comuna, especialmente alcalde en el sector que se encuentra en la Avenida Aconcagua, que es la vía PIB, entre calle Central y Segunda Transversal, en ese sector de Las Gaviotas, que es un punto que cada invierno cuando llueve colapsa y afecta directamente a los vecinos que viven ahí, porque es alcantarillado, son aguas servidas. Así que insistir con ese tema, eso.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias. Comentarle que nosotros ya solicitamos reunión a la gerencia de ESVAL, la que será el día miércoles próximo en alcaldía y nuestros equipos están preparando todos los informes y reportes de todas las roturas de matrices que ha habido durante el año para oficiar a la superintendencia de servicios sanitarios y también todos los organismos que correspondan. Así que quiero decirles que ya estamos en tramitación de aquello para exigirles el mayor compromiso con la comuna. Concejal Paulina Zúñiga tiene la palabra.

Concejal Paulina Zúñiga: Gracias, señor alcalde. En varias oportunidades en este concejo he manifestado nuestro acuerdo. Ay, perdón, de veras.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, por favor, micrófono.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Paulina Zúñiga: Se me había olvidado este pequeño detalle. Gracias de nuevo. Gracias señor alcalde. Señor alcalde, en varias oportunidades en este concejo he manifestado mi desacuerdo en relación a los altos montos que gasta este municipio en fiestas y eventos. Incluso he sugerido que la gratuidad de la entrada sea solo para los vecinos de nuestra comuna y que el resto de los asistentes paguen entrada y que el monto de lo recaudado pueda ayudar a financiar el costo del evento mismo. Sigo pensando que debemos buscar una forma de que sean solo nuestros vecinos quienes puedan acceder de manera gratuita a los eventos masivos que realiza nuestra municipalidad, como también que debemos reducir los gastos totales en este ítem. Insisto, en la necesidad del recambio de una de las ambulancias de nuestro CESFAM. El ahorro que podamos hacer en lo antes señalado puede ser utilizado con este propósito y que no tengamos que esperar que los fondos que nos pueda asignar, los fondos que nos pueda asignar o no el gobierno regional para adquirir una ambulancia nueva. En otro tema, el día 16 de enero en el Concejo Extraordinario número 01 del año 2026 aprobamos una subvención de \$35 millones para el Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales de Caleta Higuierillas para financiar la fiesta del pescado, fiesta de San Pedro y fiesta del sándwich marino. En este sentido, solicito una información más detallada respecto a qué se financia exactamente con estos recursos, ya que este municipio gastó en la fiesta del pescado por conceptos de presentaciones artísticas, producción de eventos y colaciones, un total de \$36.132.252 pesos. Esto sin contar con el monto en horas extraordinarias que se debieron pagar a los funcionarios que trabajaron en dicho evento. Entonces, quiero saber si esto va a ser siempre así. Entonces, no me queda claro qué es lo que financiamos con la subvención que le entregamos al sindicato de pescadores. No es nada en su contra, solo no me queda claro porque no sé si ellos ponen una cantidad que me parece que supuestamente debiera ser así, que ellos ponen una cantidad para financiar el evento y me parece extraño que el municipio haga un desembolso tan alto de dinero en esta fiesta. Y si es así en todas las fiestas, además que estaban...que están señaladas en la solicitud de subvención. Por otro lado, en este mismo sentido, quisiera señalar que el día de esta fiesta se generó una tremenda congestión vehicular, por cuanto al cortarse el camino que va por la costa, que comunica la rotonda con Viña del Mar, digamos, que sigue todo el borde costero y la otra vía que también pasa por...cruza toda nuestra comuna hacia Viña del Mar. Me gusta, en otras oportunidades yo había ido a este evento y no se cortaba la calle, por lo tanto, la gente podía circular sin ningún inconveniente y no se generaban los inconvenientes vehiculares, los atochamientos que se generaron en este día. Y entonces eso me pareció raro. Creo que antes igual se hacía, pero el estrés para el tránsito no era grande. Me pareció muy extraño. Yo hace tiempo que no había ido a esta fiesta y me pareció muy extraño, primera vez que veo que haya tanto taco, tanta cosa, tanto corte, tránsito, en fin. Y lo otro que me pareció que como que el evento perdió su esencia que tenía, que lo hacía súper distinto a todas las otras fiestas que se hacían en la comuna y ahora me parece que parece solo una más que es igual a todas con las pantallas grandes y todo. Me dio un poquito de pena eso. Así que eso. Muchas gracias, señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien. Gracias, concejal Valdovinos, tiene la palabra.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Jorge Valdovinos: Gracias, señor presidente. Señor presidente, quiero solicitar nuevamente la totalidad de personal que se encuentran con licencia médica, ya que hay personas que llevan más de un año con este beneficio y no sabemos si la salud es compatible o no con el cargo que ellos tienen. No me refiero a las personas que estén embarazadas o personas con cáncer, que eso es totalmente aparte, pero me gustaría saber eso, porque hay personas que llevan más de un año con licencia y no sé qué, por qué será el motivo y si se puede ver o si están en condiciones de seguir prestando servicio a la municipalidad o no. También vuelvo con el tema de la locomoción colectiva. Se siguen parando en la rotonda, señor presidente, anoche llamé a seguridad pública porque estaban ahí nuevamente, incluso estaban conversando abajo del bus, estaba la luminaria de la rotonda apagada, se la mandé a usted en WhatsApp. Llamé a seguridad pública, me dice que estaban todas las luminarias encendidas. No sé si la cámara está iluminando el centro de la rotonda, pero estaba todo apagado anoche, para ver si puede instalar un letrero de no estacionar en el lugar señor presidente, porque la verdad que podría causar un accidente. Segundo, tercero, solicitar al señor presidente a la Dirección de Obras verificar la instalación de antenas, al parecer son antenas de empresas telefónicas, ya que estas están en un bien nacional de uso público. No sé realmente si cuentan con los permisos correspondientes y si no, porque la Dirección de Obras está facultada para ordenar demolición si es que no tienen los permisos y pagan lo que corresponde en la municipalidad, ya que están instaladas en las veredas y eso impide el paso de las personas y hay muchas, y sobre todo que la medida de la antena sobrepasa los otros postes. No sé si está en conocimiento de eso...

Alcalde Freddy Ramírez: y si nos podría mandar la fotografía o indicar los lugares donde están en las veredas las antenas,

Concejal Jorge Valdovinos: la fotografía se la mandé a usted hace como dos semanas.

Alcalde Freddy Ramírez: Ya, vamos a revisar si están en las veredas entonces.

Concejal Jorge Valdovinos: eso no más, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Concejal Ricardo Urenda tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: señor presidente, pareciera ser que los concejales anteriormente leyeron mis apuntes, hicieron todas las consultas que yo tenía preparadas, así que hoy día no les voy a dar la lata. No, pero efectivamente, cortito, efectivamente, el tema de las antenas es un temazo. Hay una ahí en calle Blanca Estela que sería bueno revisar si tiene los permisos o no. Los vecinos preguntan y creo que es importante ver si está en regla. Me sumo también a lo expuesto por la concejal Elda Arteaga respecto a ESVAL y a la concejal Paulina Zúñiga respecto a los gastos y también la concejala lo mencionó, pero creo que es bueno poner el punto, porque hoy los noticieros están anunciando, no sabemos qué tanta certeza, pero respecto del famoso niño Godzilla, ya que eventualmente este año podría venir con fuertes lluvias, mucho sedimento, además serían lluvias con calor, por lo tanto, generan más riesgo y es mucha agua en poco tiempo. Por lo tanto, nosotros tenemos no solamente el sector rural que siempre se

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ve bien afectado, sino que también en todas partes de Concón podrían verse afectados. Por lo tanto, ahí preguntar si hay un plan invierno y si es que no lo hay, pedir que...

Alcalde Freddy Ramírez: ya inició hace tres semanas el plan invierno.

Concejal Ricardo Urenda: Perfecto. Ya, y contempla...Bueno, no sabemos lo que va a pasar, pero solamente para estar preparado, porque pareciera ser que podría venirse mucha agua en poco tiempo y con altas temperaturas.

Alcalde Freddy Ramírez: Así es. Estamos preparándonos para eso.

Concejal Ricardo Urenda: Ya. Muchas gracias. Eso no más, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Concejala María José Aguirre tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: Ya, ¿me puedo tomar los minutos que le sobraron a Ricardo, por favor? La semana pasada, perdón, el 06 de abril la Contraloría General de la República publicó el informe SIC número 22 que analizó el gasto de 345 municipios del país en celebraciones y eventos durante 2024 y 2025. El hallazgo principal es que varios municipios gastaron más en eventos que en ayuda directa a personas naturales. En total, los municipios chilenos desembolsaron más de \$31.000 millones de pesos en celebraciones en ese periodo. Concón no aparece mencionado entre los casos críticos. Sin embargo, en ejercicio de nuestras facultades fiscalizadoras, hemos ingresado una solicitud formal de información para conocer la situación específica de nuestra comuna. La solicitud pide los montos ejecutados en eventos y en asistencia social de ambos años, la nómina completa de eventos con sus respectivos contratos y proveedores y un informe que acredite si los eventos realizados cumplieron con el instructivo número E510609 del 2024 de contraloría que establece expresamente que celebraciones como el día de la madre o el día del padre no son festividades propiamente municipales y no pueden ser financiadas como fin en sí misma. La solicitud la ingresaremos por transparencia activa, que sin embargo queremos dejar constancia en esta acta. Quiero dar a conocer también en otra materia la situación con respecto de un taller mecánico clandestino que opera en calle Las Tres Marías en el sector de Concón-Sur. Esta situación lleva más de 2 años. Los vecinos han denunciado reiteradamente la emisión de olores tóxicos, ruidos molestos y bloqueo de accesos a sus domicilios. La situación es tan grave que se han visto obligados a permanecer encerrados en sus casas sin poder usar sus jardines con afectaciones concretas a su salud física y también mental. La DOM ya confirmó que el taller no tiene permiso de edificación ni autorización de funcionamiento operando fuera de la normativa. Por el bien de los vecinos, presidente, le solicito que...el cierre definitivo del taller y solicito que se aborde en comisión o mediante un informe que se haga llegar al concejo el tema de la eventual instalación de un sistema de cobro por estacionamiento en el sector de borde costero y otros sectores de la comuna. Existen rumores que ya han llegado incluso a los propios estacionadores, generando incertidumbre entre quienes trabajan en ese rubro, como concejales también desconocemos el estado de esta materia y los rumores, ya sabemos, presidente, no conducen a nada. Bueno, corresponde que el concejo cuente con esta información si es que existe y si pudiéramos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

también tratarla en la comisión que corresponda. Esos son mis e incidentes, pero tengo un tema aparte. Si usted me da 3 minutos después de que terminen los incidentes, por favor.

Alcalde Freddy Ramírez: Concejal Alberto Fernández tiene la palabra.

Concejal Alberto Fernández: Señor presidente, voy a seguir con el Banco Express Banco Estado. Una segunda notarí, yo estoy pidiendo hace bastante tiempo un informe del juzgado de familia ¿ya?, quisiera, ¿no es cierto?, que una vez por todas ver en qué estado está el juzgado de familia aquí en Concón. También nosotros ¿cierto? está impidiendo ver la posibilidad del metro conectividad Concón, metro Concón, la Roca Oceánica ¿ya?, el edificio consistorial señor presidente, nos gustaría que usted la próxima reunión dijera cuál es el estado del edificio consistorial, que es muy importante...

Alcalde Freddy Ramírez: para próximo concejo tenemos exposición de la Cámara Chilena.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente, también informe del CESFAM nuevo, todavía no tenemos nada, está estancado, no hay recursos. Entonces, eso también, señor presidente, y ojalá que el mayor de Carabinero, que lo pedí la semana pasada, lo pudiéramos tener acá para conocerlo, ¿no es cierto? Y hacerle bastantes preguntas, igual que el prefecto, subprefecto, ¿no es cierto?, de la PDI. Ya, señor presidente, todavía están apagadas las luces en la pasarela del mirador ¿ya?, todavía es muy oscuro, sobre todo ahora que se oscurece más temprano, ¿ya? Y los trabajadores tipo 7 de la tarde, 8 de la tarde están llegando a sus casas, porque se vienen en la 305 o en la Sol del Pacífico. Señor presidente, los quioscos de Concón, catastro de los quioscos en Concón, señor presidente, porque la gente pide quiosco y lo sub-arrienda ¿ya?, llegan acá, ¿no es cierto? hace un informe, se le entrega el quiosco, pero ello y después lo sub-arriendan. Entonces debiéramos fiscalizar el catastro, ¿no es cierto? Referente a los quioscos. Señor presidente, me di la vuelta por nuestra comuna, que siempre lo hago, y una vez por todas Chilquinta, ¿cuándo va a cortar los árboles, señor presidente de nuestra comuna? Siempre estamos hablando, los vecinos dicen. ¿Por qué? ¿Por qué la municipalidad no corta los árboles que están arriba en los cables. Señor presidente, yo creo que hay que oficiar a Chilquinta y por lo menos que vengan a dar la cara acá. Nunca lo hemos traído para así como ESVAL vino, ya que venga también Chilquinta ¿ya?, un día a concejo a plantear toda esta inquietud que nosotros tenemos. Señor presidente, quisiera saber de los food-truck ¿ya? porque se manifestó, ¿no es cierto?, que no hay más permiso, porque al parecer también como los quioscos lo sub-arriendan, piden permiso y lo sub-arriendan, ¿no es cierto? Algunos food-truck, entonces también hay que fiscalizarlos también, señor presidente. Bueno, tengo otras cosas, pero no lo voy a dejar para...

Alcalde Freddy Ramírez: termine profesor, si puede.

Concejal Alberto Fernández: Señor presidente, en la parte rural, el agua, ¿no es cierto? Es sumamente importante. Ha llegado demasiada gente en la parte rural ¿ya? y se bajó la cuota, me parece a \$2.000 metros cúbicos, que antes se les daba un poco más.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces, también se puede hacer un catastro a cuánta gente nosotros le damos en la parte rural, también es sumamente importante porque hay mucha gente que dice, "No, si no nos llevan agua a Concón", entonces, un catastro sumamente importante del agua, un informe. Sí, señor presidente. Y también los caminos antes que llegue el invierno, ojalá que nuestra pala mecánica, ¿no es cierto?, pueda llegar a la parte rural, arreglar los caminos y ver la posibilidad, ¿no es cierto?, en algunos casos echar un poquito de maicillo para que no suceda lo que siempre ha sucedido, ¿no es cierto?, que viene la lluvia y como decía el concejal Urenda que ya le están comprando las botitas para que cuando llueva para que vaya a la parte rural también, ¿no es cierto?, a mojarse un poquito. Entonces, señor presidente, sumamente importante la parte rural, hay que ver, ¿no es cierto? Yo sé que usted ha estado preocupado, ahí se ha reunido con las comunidades, pero realmente, señor presidente, va a llegar el invierno y vamos a tener los mismos problemas que teníamos antes, porque la gente no deja, ¿no es cierto?, en ese lugar, no deja que pase, ¿no es cierto?, el agua hacia el lugar que está entregado, ¿no es cierto?, en el puente ese que está ese puente que hicieron que no pasa nada de agua, pero ahí, ¿no es cierto?, es para canalizar esa agua para que no tengamos de nuevo inundación, ¿no es cierto? En esa parte que tiene la gente ahí en ese paso hondo que hay ahí, señor presidente. Y lo otro que es sumamente importante también el plan, ¿no es cierto? de cumplimiento ya de todo, de ESVAL, como decía la colega ya que realmente ESVAL y Chilquinta son los dos que realmente nos tienen muy preocupados ¿Ya? Ojalá que podamos contar, ¿no es cierto?, con ESVAL y con Chilquinta en una reunión para que podamos conversar con ellos, ver cómo lo podemos realizar frente, ¿no es cierto? Lo que la comunidad está pidiendo hoy día. Nada más, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal.

Concejala Elda Arteaga: Me quedó una solo una cosita en el tintero,

Alcalde Freddy Ramírez: concejala Elda.

Concejala Elda Arteaga: En la subida de la primera transversal, donde está el Colegio Cristiano hay un poste apagado ya 4 días.

Alcalde Freddy Ramírez: Vamos a reportarlo entonces...

Concejala Elda Arteaga: y ahora que está por...

Alcalde Freddy Ramírez: Vamos a reportarlo ahora mismo.

Concejala Elda Arteaga: por favor, para que lo vayan a ver porque está apagado, le hemos tomado estas fotos y no pasa nada 4 días y no ha sido reparado. Eso.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias. Bien. Voy a dar respuesta a algunas de las incidencias que se han desarrollado el día de hoy, solamente para aclarar algunos conceptos y buenas ideas. Primero es que justamente yo lo los y las invito a que a propósito de los rumores no nos hagamos cargo de rumores. La información oficial sale por los canales oficiales. Los canales oficiales son...

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala María José Aguirre: Bueno, por eso le digo, presidente, porque ya tuvimos con el cable chino rumores y nos queremos evitar eso.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, pero en definitiva la información oficial salió de este concejo. Yo se las di a ustedes, los rumores nosotros no nos podemos acercar a los rumores. Por lo tanto, cuando hay información oficial, nosotros lo hemos entregado por los canales que corresponden. Eso es lo primero. Lo segundo, creo que es muy importante el establecer una línea de trabajo respecto al tema de las actividades municipales. Yo creo que hoy día se ha manoseado malamente lo que significa el trabajo de los municipios, con mucha tristeza, con mucha frustración y también con mucha decepción. En los últimos días hemos visto como ciertos políticos, sobre todo parlamentarios, han generado todo una polémica a partir del trabajo municipal, ¿cierto? Incluso con llamados a que hagamos la pega, llamados de que nos pongamos serios, cuando en definitiva los municipios son los que estamos en primera línea. Los municipios somos los que estamos para todo lo bueno y lo malo de los vecinos. Porque yo les digo algo, los vecinos y las vecinas no van al parlamento a pedir ayuda social. Los parlamentarios no están aquí cuando llueve o cuando hay alguna emergencia. Por lo tanto, creo que hoy día le estamos haciendo muy mal favor a la institucionalidad pública, hoy día pareciera que la política se valida cuando quien desprestigia, descalifica, grita o habla más fuerte sin un contenido real, fundamentado y sin propuestas claras, pareciera que es lo mejor. Y hoy día lo único que hacemos cuando la información que se maneja se trabaja de una manera, de una crítica negativa. Por lo tanto, yo quiero comentarles lo siguiente; nosotros acá en Concón, a buena hora, no estamos dentro de estos informes que pareciera ser que son tan negativos. La verdad que nosotros los alcaldes vemos, muchos alcaldes vemos esto como una inversión. Por supuesto, que es incomprensible muchas veces cuando se coloca a todos los municipios en el mismo saco en términos de lo que significa la inversión en la comunidad, cada realidad es distinta, yo se les quiero comentar, nosotros nuestra lógica es democratizar el espacio y el acceso a la cultura, al ocio y a la recreación. Creo que lo hemos dicho en otros concejos municipales, pero hoy día cuando un artista viene a Concón, cuando un artista va a Montepatria, cuando un artista va a Petorca, cuando un artista va a lugares donde en otras condiciones la gente no tiene posibilidad de verlo, lo que estamos haciendo es democratizar espacios. Lo que si hay que tener es cuidado justamente en ver cómo son los procesos de contratación, que no se excedan los gastos respecto a otros gastos y por supuesto que ahí estamos completamente de acuerdo en la fiscalización y en el control riguroso del uso de los recursos públicos. En eso no nos podemos perder. Pero en el caso de Concón, que es el cual yo me puedo hacer cargo, tenemos que decir que nosotros hemos instaurado desde que asumimos la alcaldía un concepto, una idea donde las actividades municipales se han transformado también en una posibilidad de economía familiar. Hoy día me gustaría que preguntáramos a cuántos emprendedores y emprendedoras hemos beneficiado en cada actividad municipal. Entonces, la pregunta es, ¿es un gasto irrelevante? ¿Es un gasto que debemos cuestionar o es una inversión que debemos mejorar? Hoy día cuando nosotros vemos familias que están esperando poder participar de los eventos, hoy día cuando vemos que los eventos son seguros y hoy día son espacios también familiares,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

tenemos que también preguntarnos, en definitiva, ¿qué es lo que tenemos que restringir? Yo lamento mucho hoy día, por ejemplo, que nos veamos obligados como municipio a partir de políticas del gobierno actual, el tener que re-priorizar y reflexionar y analizar nuestro presupuesto para ver qué dejamos de hacer en beneficio de la comunidad, cuando debería ser al contrario, ojalá poder tener mayores recursos para poder potenciar y fortalecer las acciones municipales hacia la comunidad. Por lo tanto, en esa lógica, yo les quiero dar la tranquilidad de que según lo establecido por Contraloría en su último informe circularizado respecto al tema de las actividades municipales, en este municipio, según las actividades analizadas por la Contraloría, nuestro gasto es bastante menor a la ayuda social, llegando al orden de los \$415 millones de pesos y donde el gasto en ayuda social o la inversión en ayuda social fue de \$645 millones para el año 2025. Por lo tanto, estamos bastante tranquilos y también con información transparente respecto a las cosas que nosotros desarrollamos en beneficio de la comunidad. Una actividad municipal y la entrega de una caja de mercadería son tan importantes para la dignidad de las personas, sobre todo cuando no hay acceso a temas tan importantes como lo que acabamos de mencionar. Insisto que lamento mucho que hoy día tengamos que re-priorizar y tengamos que dejar de hacer cosas justamente para enfocar los recursos en ayudas sociales. Cuando el Estado empieza a entregar mayor ayudas sociales o se empieza a generar la solicitud de mayor ayuda social, es porque alguna política pública estamos haciendo muy mal. En definitiva, yo de verdad espero que nos vaya mejor. Yo de verdad espero y hemos tomado una actitud muy colaborativa con este gobierno y muy colaborativa con nuestra gente, pero también tenemos que ser muy enfáticos en decir que la política pública no puede ser a costa de los más necesitados y de la clase media, no puede ser a costa del presupuesto municipal, ¿cierto? que en definitiva nos obliga a...y como ya lo he dicho, a dejar de hacer algunas cosas importantes para el municipio. Yo invito a los políticos en general y a la comunidad y al estado de Chile a no seguir desprestigiándonos como instituciones públicas. Acá lo que requerimos es que ante una falta, una falla, existan rigurosos control y fiscalización, pero también tenemos que ponernos de acuerdo como país para poder avanzar en mejorar lo que significa la función pública y que llegue de verdad a la gente que más lo necesita, porque hoy día lo único que hacemos es parecer que es más importante el show televisivo, como ya decía, el que grita más o grita menos, el que descalifica más, el que descalifica menos, cuando la verdad es que deberíamos ponernos de acuerdo en cómo trabajar y enfrentar las distintas situaciones que el país, la región y el mundo enfrentan permanentemente. Así que dicho esto, por supuesto que vamos a responder a todas las dudas y preguntas, pero también con la máxima claridad de que lo que hacemos beneficia directamente a nuestra gente. Nosotros, y lo mantengo, tengo la convicción de que disminuir las actividades para la gente no es una buena política. Creo que a partir de lo que hemos hecho en la comuna de Concón, donde se beneficia mucha gente y donde la gente además manifiesta su agrado de poder participar, de poder acceder a esto, es permanente. Así que desgraciadamente este año lo más probable es que a propósito del nuevo enfoque de ayuda social tengamos que suspender buenas actividades. Yo la verdad lo lamento mucho y eso también me gustaría que si fuéramos a suspender actividades fueran por otros motivos y no por

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ayudar, no por generar más ayuda social, porque si estamos generando más ayuda social quiere decir que entonces nos vamos por buen camino. Dicho esto... Bueno, la verdad que el tema de las ayudas anunciadas el día de hoy no tenemos claridad en ninguna comuna del país. No sabemos cómo se va a manifestar, no sabemos cómo se va a desarrollar, cómo se va a transferir y nosotros esperamos que el gobierno nos dé claridad respecto a dicho tema y espero que pueda ocurrir en los próximos días. Los anuncios siempre tienen que venir acompañados de metodología de trabajo y, en ese sentido, no lo hemos tenido. Así que esperamos que hoy día en la reunión que tengo a la una tengamos algo de claridad y poder comentarle a todos los vecinos y vecinas al respecto. Bien, vamos a dar una última palabra, concejal, perdón, estaba la concejal, concejal Paulina Zúñiga tiene la palabra y luego concejala María José.

Concejal Paulina Zúñiga: Disculpe, señor alcalde. En relación a lo que usted señala, quiero saber si existe algún estudio que nos indique cuál es el... si hay algún estudio en términos de cuánto queda efectivamente en la comuna en relación a lo que se gasta, porque sí, yo sigo insistiendo que yo digamos concuerdo con usted en el sentido que de que es genial que hagamos actividades para que nuestra gente ese recree y todo, pero yo sigo insistiendo en que no es lógico que la entrada sea gratuita para gente que viene de otras partes, porque en todas las municipalidades hacen eventos y las entradas se pagan, incluso en las fiestas de, no sé, las fiestas patrias, por ejemplo, sin ir más lejos acá en lado en Viña y las entradas son bastante costosas. Entonces, a mí sí me gustaría que diéramos más ayudas sociales más allá, más allá de que del tema coyuntural. Me gustaría también, me gustaría que el dinero que aportamos para las gift card de alimento pudiera ser mayor. Entonces, la verdad, si usted lamenta que haya que eliminar algún evento, la verdad que yo no, yo prefiero que esa ayuda vaya directamente a la gente, porque creo que así están bien utilizados nuestros recursos. Por otro lado, insisto, nosotros necesitamos cambiar una ambulancia en nuestro CESFAM y no me parece que se esté gastando tanto dinero sin ningún retorno, o sea, sin ningún estudio de un retorno real a nuestro municipio. Yo no sé cuánto si realmente retorna a nuestro municipio todo lo que se gasta. Eso, señor alcalde. Muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Yo creo que hay que aclarar algunos conceptos, el gasto público no genera retorno monetario. Recordemos que nuestro retorno es un retorno social, por lo tanto, la inversión pública no se trabaja en base a retorno como la empresa privada. El primer concepto que quiero aclarar.

Concejal Paulina Zúñiga: Usted hablaba de lo que queda para los empresarios de la comuna, que para eso son nuestros eventos. Entonces eso quisiera yo saber cuánto efectivamente le queda a los empresarios en la comuna en concepto de gasto en restaurant, en hoteles, en transportes, en fin, un montón de otros ítems. Eso era, ¿no? Yo sé que el gasto público tiene otra mirada, pero esa era mi pregunta. La otra vez usted dijo que así es que esa era la idea.

Alcalde Freddy Ramírez: Por eso le vamos a hacer los estudios correspondientes, no hay problema. Sin embargo, tenemos que definir que afortunadamente cada actividad

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

municipal hoy día tiene un retorno social muy importante. Hay buena cobertura, hay amplitud de cobertura. Por lo tanto, hoy día la relación, digamos, costo beneficio, afortunadamente, es muy positiva, pero podemos trabajar sobre los números y poder informarlo sin ningún problema. Concejala María José Aguirre tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: presidente, este es un tema aparte, espero que me dé el tiempo para plantearlo. Esto que voy a exponer viene muy acorde a los temas que hemos tratado hoy en la exposición del PAC, que fue aprobado por unanimidad. Quiero solicitar formalmente que el Concejo Municipal someta nuevamente a pronunciamiento el acuerdo de colaboración entre la inmobiliaria Lote 21 SPA y la Municipalidad de Concón aprobada el 25 de marzo del 2026 por cinco votos a favor y dos rechazos tendiente a desarrollar un área de multi-cancha y juegos infantiles en el sitio denominado Los Abedules. Lo que está en juego es la coherencia de este concejo con sus propios compromisos y la responsabilidad del municipio frente a un ecosistema que una vez habiendo sido dañado no tiene vuelta atrás. No podemos seguir avalando decisiones bajo el argumento de que el daño ya está hecho. Esa lógica no repara nada, solo abre la puerta a que el daño continúe. En algún momento hay que trazar una línea y me parece que este es el momento. Este mismo concejo aprobó el plan de desarrollo comunal PLADECO 2024-2030, ese mismo instrumento dedica cuatro páginas en la sección 3.3 página 87 a 90 a describir con detalle situación del santuario de la naturaleza campo dunar de la Punta de Concón, no como un ornamento, sino como una advertencia. Al votar a favor del convenio, el Concejo contradice sus propios compromisos escritos. Hay cuatro aspectos del PLADECO que no pueden ignorarse. El daño es irreversible y el PLADECO lo reconoce así. El instrumento comunal caracteriza el campo dunar como una duna fósil que no recibe alimentación de arenas desde la playa, a diferencia de otras dunas, no se regenera. El propio PLADECO advierte que la acción humana puede dañarla en forma irreversible. Si el municipio aceptó eso al aprobar el PLADECO, no puede ahora respaldar un convenio cuya lógica descansa en que el daño sí se puede compensar. El SERNAGEOMIN lleva más de una década alertando sobre los riesgos. El PLADECO recoge los antecedentes de este servicio, del Servicio Nacional de Geología y Minería, que desde el 2012 advirtió que construir en altura junto al campo dunar provoca reactivación de procesos eolíticos, inestabilidad de terrenos, erosión del suelo y riesgo de remociones en masa. No es una opinión propia, es información técnica oficial que el municipio conoce y que ésta describe el propio instrumento de planificación. El propio PLADECO le asigna al municipio un rol protector. El plan de manejo del santuario citado en el PLADECO reconoce a la municipalidad de Concón como actor clave en la protección del patrimonio natural y destaca que su unidad de medio ambiente trabaja con la sustentabilidad del desarrollo comunal. Avalar este convenio es actuar en sentido contrario al rol que la propia planificación comunal le encomienda al municipio. Desde mi punto de vista, el Concejo no puede aprobar un instrumento de planificación en una sesión y contradecirlo en el siguiente. El PLADECO no es un documento archivado, es un compromiso con la comunidad de Concón. Además, el acuerdo se adoptó sin un informe técnico de las unidades de medioambiente y asesoría urbana. Solo hubo un análisis jurídico donde ni siquiera estuvo presente el director de esa dirección. Incluso aún no contamos con el

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

acuerdo final y actualizado. Un acuerdo de esta naturaleza que involucra el patrimonio natural de la comuna, un proceso sea activo y la imagen institucional del municipio no se debió haber tomado solo con una revisión legal. Las áreas competentes debieron pronunciarse. La decisión que compromete un terreno público a cambio de subsanar un área ambientalmente sensible debió haber sido mucho más amplia en la información que se nos entregó. El campo dunar de Concón tardó miles de años en formarse, es un santuario de la naturaleza cuyo valor patrimonial es irrepitable. El daño causado por el proyecto edificio Alto Santorini ya es irreparable. La idea de compensar en un lugar lo que se destruye en otro puede tener sentido en ciertos contextos, pero no en este. Cuando el ecosistema afectado es irrepitable, esa lógica es científicamente insostenible y está cuestionada incluso dentro del propio CIA. Una multi-cancha y juegos infantiles son bienvenidos a la comuna, pero no a cambio del daño producido en el campo dunar. Solo se requiere de un poco de coherencia en las decisiones. Además, este convenio no es un gesto voluntario de la inmobiliaria hacia la comunidad, es un requisito para que el proyecto pueda continuar. La plaza existirá solo si el edificio avanza. Al votar a favor, el Concejo no aprobó solo una plaza como medida de compensación, sino que abrió la puerta que siga adelante un proyecto que ya causó un daño y que podría seguir causándolo, un daño irreparable al santuario. Si usted me permite llevarlo, permite que se lleve a una nueva votación, el concejo debería poder tener algunas respuestas al respecto y siendo transparente con los vecinos también fieles defensores del campo de dunar. Uno, ¿por qué ya que el proyecto está en Viña del Mar, la compensación ambiental no se realizó en esa comuna? donde estoy segura de que existen muchos más terrenos disponibles, quiero pensar que Viña del Mar actuó en coherencia. Dos; ¿Qué opinión emitieron las áreas técnicas de medioambiente y planificación urbana de Viña del Mar, pero también, por supuesto, de Concón sobre estas compensaciones, y la pregunta más importante, ¿por qué Concón asume un daño irreparable al campo dunar? ¿Por qué entrega un terreno para este fin? No es posible exigir protección del campo dunar en un escenario a través del PLADECO y aprobar en otro un convenio que facilita la aprobación ambiental del mismo proyecto que lo destruye. Nos vamos quedando sin argumentos para proteger el campo dunar y quedo con la sensación de que en este tema el PLADECO no se traduce en decisiones concretas. Los vecinos de Concón merecen una plaza, por supuesto que sí, pero merecen una que los haga sentir orgullosos, financiado con recursos propios o fondos públicos o veremos dónde se pueden buscar, no con el precio silencioso de un daño ambiental que esta comunidad lleva años tratando de evitar. La plaza puede esperar, el daño al santuario, no. Y por lo expuesto, presidente, quiero solicitarle que reconsidere el acuerdo del 25 de marzo del 2026 actuando en coherencia con el PLADECO del 2024-2030 y con la caracterización técnica del campo dunar contenida en su sección 3.3, página 87 a la 90. Exigir informes técnicos de las unidades de medio ambiente y asesoría urbana ante cualquier nueva votación sobre esta materia y transparentar a la comunidad los fundamentos de la decisión para que Concón no termine siendo cómplice, así lo siento, de un daño ambiental irreversible. Confío en que este concejo entenderá lo que planteo. Desde mi punto de vista, debe existir coherencia

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

entre nuestras decisiones, los compromisos ya adquiridos con el PLADECO y, por supuesto, la consecuencia de nuestros actos. Eso, presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejala. Vamos a abordar lo planteado por usted. Bien. Sí. No existiendo otro punto de la tabla y cumplida la misión, siendo las 11 de la mañana, se cierra la sesión del día de hoy. Muchas gracias, concejala.

MARÍA LILIANA ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN